

	INSTITUCION EDUCATIVA TOTARCO DINDE MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA NIT: 809.008.644-4 RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	
---	--	---

RESOLUCION NUMERO No 018

Coyaima, 06 agosto de 2026

Por la cual se da apertura a la convocatoria pública número **MC-006 - 2026**

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOTARCO DINDE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE COYAIMA, TOLIMA en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante acuerdo 012 de noviembre 20 del 2.019, y:

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece en sus artículos 67 y 365 que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya prestación debe garantizarse en condiciones de calidad, eficiencia y continuidad, orientada al acceso al conocimiento, la formación integral y el adecuado desarrollo de la comunidad educativa.

Que la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación –, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015 regulan la organización y prestación del servicio educativo oficial, estableciendo la obligación de las instituciones educativas estatales de garantizar las condiciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones misionales y el adecuado desarrollo de los procesos académicos, pedagógicos y administrativos.

Que la Institución Educativa Totarco Dinde, en cumplimiento de los fines de la educación establecidos en la Ley 115 de 1994 y de los objetivos contemplados en su Proyecto Educativo Institucional – PEI, requiere fortalecer y mejorar las condiciones físicas y funcionales de sus espacios escolares y administrativos mediante la adquisición e instalación de mobiliario adecuado, que permita atender las necesidades identificadas en las diferentes áreas de la institución.

Que los ambientes escolares constituyen un componente fundamental para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, toda vez que las condiciones físicas, ergonómicas, funcionales y organizativas de los espacios inciden directamente en el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo eficiente de las actividades institucionales.

	INSTITUCION EDUCATIVA TOTARCO DINDE MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA NIT: 809.008.644-4	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	

Que la disponibilidad de mobiliario adecuado, resistente, funcional y acorde con las necesidades de cada espacio permite optimizar las áreas existentes, mejorar su distribución y facilitar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, tecnológicas y de atención a la comunidad educativa.

Que la Institución Educativa ha identificado la necesidad de contar con islas de trabajo para cómputo, diseñadas para optimizar los espacios destinados al uso de equipos tecnológicos y facilitar el desarrollo de actividades académicas y administrativas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Que las islas de trabajo para cómputo requeridas deberán contar con una estructura metálica en tubería 3 x 1 cold rolled calibre 18, con aplicación de pintura en polvo electrostática; mesón en madera RH color blanco y café, melamínico de 25 mm, con aplicación de canto rígido; dimensiones aproximadas de 3,60 metros por 1,20 metros; división en vidrio incoloro de 8 mm y altura de 25 cm con pantalla vinílica, además de los respectivos puntos de energía tipo grommets, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Institución Educativa.

Que igualmente se requiere la adquisición de sillas interlocutoras, elaboradas en tubería de 7/8 calibre 18, con pintura electrostática, tapones de nylon y concha de asiento y espaldar en polipropileno, elementos necesarios para complementar los espacios destinados a reuniones, atención, actividades administrativas, académicas y de interacción con los integrantes de la comunidad educativa.

Que se requiere asimismo la adquisición de escritorios lineales, con medidas aproximadas de 120 centímetros de largo por 60 centímetros de ancho, superficie en madera melamínica reengrosada a 3 centímetros con canto rígido al caliente, archivador metálico 2 x 1 calibre 22, base metálica de 2 pulgadas rectangular, niveladores de nylon y faldón en madera o metal, con estructura metálica con aplicación de pintura electrostática, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Que la adquisición e instalación de este mobiliario permitirá mejorar las condiciones de trabajo y organización de los espacios institucionales, proporcionando elementos adecuados para el desarrollo de las actividades de docentes, directivos docentes, personal administrativo y estudiantes, así como para la atención de padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

	INSTITUCION EDUCATIVA TOTARCO DINDE MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA NIT: 809.008.644-4	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	

Que la dotación de mobiliario escolar y administrativo contribuye al mejor aprovechamiento de los espacios físicos de la Institución Educativa, permitiendo organizar adecuadamente las áreas de trabajo, mejorar las condiciones de comodidad y funcionalidad y favorecer ambientes institucionales apropiados para el desarrollo de las actividades propias del servicio educativo.

Que la presente contratación comprende no solamente el suministro de los elementos requeridos, sino también su instalación y correcta disposición en las instalaciones de la Institución Educativa, incluyendo los materiales, accesorios, transporte, cargue, descargue, mano de obra, herramientas y demás costos necesarios para garantizar su adecuada entrega e instalación, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.

Que la adquisición de estos bienes responde a una necesidad institucional previamente identificada y se encuentra orientada a garantizar mejores condiciones para el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y tecnológicos, contribuyendo al fortalecimiento de los ambientes escolares y al adecuado funcionamiento de la Institución Educativa Totarco Dinde.

Que la inversión en mobiliario escolar y administrativo contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la materialización de los principios de calidad, pertinencia, eficiencia e integralidad del servicio educativo, en beneficio de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

Que, de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, la Institución Educativa debe adelantar sus procesos contractuales garantizando la transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad, procurando la adecuada utilización de los recursos públicos destinados al cumplimiento de sus fines misionales.

Que dentro del presupuesto de la actual vigencia fiscal aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Totarco Dinde, existen recursos disponibles para amparar el gasto derivado de la presente contratación, respaldados mediante los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP.

Que para respaldar presupuestalmente la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CD6 - 20260011, de fecha 03 de agosto de 2026, por la suma

	INSTITUCION EDUCATIVA TOTARCO DINDE MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA NIT: 809.008.644-4	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	

de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$11.400.696) M/CTE, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CD6 - 20260010, de fecha 03 de agosto de 2026, por la suma de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$21.695.000) M/CTE, para un total de TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$33.095.696) M/CTE.

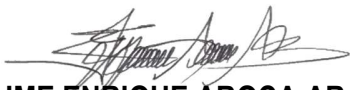
Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dar apertura a la convocatoria pública número MC 006 de la fecha 06 agosto de 2026, que tiene como objeto: *“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOTARCO DINDE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, INCLUYENDO TODOS LOS MATERIALES, ACCESORIOS, TRANSPORTE, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA ENTREGA E INSTALACIÓN.”*. De esta manera se pretende fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades de la Institución Educativa, garantizando así el logro de las metas propuestas de la Institución Educativa Totarco Dinde, ubicada en el municipio de Coyaima, Tolima de acuerdo a las necesidades planteadas por los docentes y la visita in situ para verificar la necesidad. (Numeral 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015)

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese y cúmplase.

Dada en la Institución Educativa Totarco Dinde, ubicada en el municipio de Coyaima, Tolima a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2.026)


JAIME ENRIQUE AROCA ARAGON
 Rector
 Ordenador del Gasto

Proyecto: Asesor(a) jurídico(a)

Formando Personas Idóneas Para Afrontar el Mañana”
Vereda Totarco Dinde-Coyaima Tolima
 Mail: coyaima.ietotarcodinde@sedtolima.edu.co



**INSTITUCION EDUCATIVA TOTARCO DINDE
MUNICIPIO DE COYAIMA TOLIMA
NIT: 809.008.644-4**

RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL

